

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de octubre de 1968 por el buque «Peña Labra», de la matrícula de La Coruña, folio 2.825, al buque de la matrícula de La Coruña «Rosario López», folio 2.479.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.347-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 8 y 9 de octubre de 1968 por el buque «Estanislao Echaburu», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.442, al buque de la matrícula de Lastres «Bien Paga», folio 486.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.348-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1968 por el buque «Rey Soto», de la matrícula de Viveiro, folio 2.685, al buque de la matrícula de Ortigueira «José María Gómez», folio 1.544.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.349-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1968 por el buque «Virgen de Guadalupe», de la matrícula de Vigo, folio 6.913, al buque de la matrícula de Vigo «Puerto Pesquero», folio 8.350.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.350-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1968 por el buque «Monte Alaitz», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.630, al buque de la matrícula de Bermeo «Gran Rosa de los Vientos», folio 2.384.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.351-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de octubre de 1968 por el buque «Simesarga», de la matrícula de Bilbao, folio 2.302 al buque de la matrícula de San Sebastián «Rosa Náutica», folio 1.585.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.352-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 484.898 de entrada y 274.934 de registro, correspondiente al de 17 de septiembre de 1964, en valores del Estado, por 122.000 pesetas, propiedad de José Padín Martínez, para responder de la construcción del grupo escolar de 12 secciones y 12 viviendas en Sangejo (22.083/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—10.078-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 127.369 de entrada y 326.748 de registro, correspondiente al 5 de noviembre de 1966, en metálico, sin interés, por 18.998 pesetas, propiedad de «Onrubia, S. L.», en garantía de la misma, para obras e instalación Laboratorio Isótopos Radiactivos (19.810/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—10.035-C.

Expediente 2.356

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que

estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 959.676 de entrada y 22.316 de registro, de 36.192,55 pesetas en metálico, constituido por «Jiménez Ontiveros y Solís, S. A.», en 26 de abril de 1960, en garantía de las obras del grupo 230 del Plan de Modernización de Carreteras, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.339-E.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Contribución Territorial Rústica y Pecuaria

Cuota proporcional

Los módulos e índices aprobados por las Juntas mixtas de funcionarios y contribuyentes o, en su caso, por el Jurado Central Tributario, aplicables para el año 1966, han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223/1968, de 30 de septiembre, y en el del Ministerio de Hacienda número 74-1968, de 25 de octubre.

Dichas Juntas son las siguientes:

- Junta BU. 1. Labor riego (incluida huerta).
- Junta BU. 2. Viña de secano.
- Junta BU. 2. Labor de secano.
- Junta BU. 2. Frutales varios de secano.
- Junta BU. 3. Pinar maderable, Pinar resinable.
- Junta BU. 4. Praderas de riego y secano. Arboles de ribera, Monte alto frondoso, Monte bajo. Ganadería.
- Junta BU. 4. Cultivos o aprovechamientos de pastos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 2230/1966, de 23 de julio, que aprobó el texto refundido de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

Burgos, 20 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.368-E.

LAS PALMAS

Sección del Patrimonio del Estado

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 17 del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, la iniciación de expediente de investigación sobre las fincas «Los Molinos», de 570 hectáreas, en el término municipal de Mogán, y «Umbría de Tasartes», de 232 hectáreas, en el de San Nicolás de Tolentino, ambos de esta provincia, para determinar los excesos de cabida observados por el Instituto Geográfico y Catastral, por el presente se pone en conocimiento de aquellas personas, Corporaciones o Entidades, quienes pudieran afectar la susodicha investigación que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del citado Reglamento del Patrimonio del Estado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba terminarse el plazo de quince días de la publicación del anuncio (artículo 20 del Reglamento), podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, José Luis de Ramos de Ostia.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Antonio Sistac Badia. 6.327-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Albert Reichmann, nacido en Viena (Austria) el día 18 de enero de 1929, soltero y con residencia en Tánger, en la fecha de autos, nacionalizado en Austria, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 353 del año 1952, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—4.131.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

Acordado por la Real Federación Española de Fútbol el aplazamiento de varios de los partidos previstos en el calendario de Primera División de la Liga para el día 8 de diciembre de 1968, se ha procedido a la anulación de los impresos editados para dicha fecha —jornada 13— en los que figuran como primer encuentro Valencia-Las Palmas, y como número 14, Murcia-Burgos.

Por el Patronato de Apuestas se han distribuido, para ser utilizados en la referida jornada de concursos de pronósticos, nuevos impresos, en los que se relacionan los encuentros siguientes:

1. Pontevedra-Coruña.
2. Elche-Málaga.
3. Real Sociedad-Sabadell.
4. Mestalla-Indauchu.
5. Valladolid-Alcoyano.
6. Ferrol-Calvo Sotelo.
7. Betis-Jerez.
8. Oviedo-Mallorca.
9. Rayo Vallecano-Gijón.
10. Cádiz-Sevilla.
11. Onteniente-Celta.
12. Murcia-Burgos.
13. D. Alavés-Ilicitano.
14. Figueras-Badalona.

Reservas:

1. Reus-At. Levante.
2. Santander-Avilés.

Se hace constar que de utilizarse por los apostantes para consignar pronósticos algunos de los impresos anulados, será de aplicación la norma cuarta de las que rigen los concursos, y, en su caso, los pronósticos figurados en los boletos que se reciban por la Junta de Control para dicha jornada 13 se considerarán, a los efectos de determinar el número de aciertos, como correspondientes a los encuentros que se hacen constar en los nuevos impresos a que se refiere el presente anuncio, y por el orden que se determina, cualquiera sea la denominación de los figurados en el impreso utilizado por el apostante.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Director Gerente.—6.833-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Anguica, Sociedad Anónima». (Expediente 22.402.)

Nombre de su representante: Don Javier Andréu Puigdelmàs.

Domicilio: Herzegovino, 16, entresuelo primera, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 160 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Rigat.

Término municipal en que radican las obras: Ribas de Fresser (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Via Layetana, número 33, séptimo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 4 de noviembre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.717-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras realizadas por las acequias XV-30, XV-42, XV-42-4 y XV-42-4-1, del término municipal de Riobobos (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Riobobos (Cáceres), para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—6.283-E.

RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADOS

Finca número	Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada — Hectáreas
1	Instituto Nacional de Colonización ...	Pedazo del Fraile...	20		Cereal seco	0,2000
2	Julio Mendo González	Los Llanos	22-24	1246	Idem	0,0025
3	Julían Mendo González	Idem	22-24	1246	Idem	0,0150
4	Antolín y Orenca Palacios Mendo ...	Idem	22-24	1247-1248	Idem	0,1165
5	Daniel Calvo Pérez	Idem	22-24	1249-1250	Idem	0,0640
6	Victoriano García Regadera	Idem	22-24	1251	Idem	0,0640
7	Máximo Calvo Cuarto	Idem	22-24	1252	Idem	0,0520
8	Hermanos Iglesias Delgado	Idem	22-24	1253-54-55	Idem	0,0680
9	Ventura Arroyo Egido	Idem	22-24	1256	Idem	0,0520
10	Angel García Regadera y Desconocido.	Idem	22-24	1257	Idem	0,0440
11	Angela Pérez Sánchez	Idem	22-24	1258	Idem	0,0440
12	Vicenta Ginés Izquierdo	Idem	22-24	1259-1260	Idem	0,0440
13	Hermanos Calvo Rodríguez	Idem	22-24	1261-1262	Idem	0,1000
14	Vidal López Egido	Corroneras	22-24	1335	Idem	0,0375
15	Julio Mendo González	Idem	22-24	1354-1353	Idem	0,0070
16	Marciana Delgado Calvo	Idem	22-24	1336	Idem	0,0510
17	Pedro Delgado Pérez	Idem	22-24	1355	Idem	0,0070
18	Victoria Ramos Garrido	Idem	22-24	1356	Idem	0,0070
19	Hermanos González Robles	Idem	22-24	1337	Idem	0,0510
20	Daniela Gil Mendo	Idem	22-24	1357	Idem	0,0050
21	Eleuterio Ramos Pérez	Idem	22-24	1359-1358	Idem	0,0035
22	Desconocido	Idem	22-24	1360	Idem	0,0010
23	Natalia Moreno González	Idem	22-24	1339-1338	Idem	0,0510
24-1	Hermanos Calvo Pérez	Idem	22-24	1361-1362	Idem	0,0015
24-2	Juana Delgado Pérez	Idem	22-24	1363	Idem	0,0015
25	Manuel Roncero Castellano	Idem	22-24	1364	Idem	0,0010
26	Daniel Calvo Pérez	Idem	22-24	1341-40	Idem	0,0920
27	Marciano Rodríguez Rubio	Idem	22-24	1365	Idem	0,0015
28	Crescente Palacios Delgado	Idem	22-24	1366	Idem	0,0020
29	Juana Delgado Palacios	Idem	22-24	1367	Idem	0,0010
30	Manuel Roncero Castellano	Idem	22-24	1367	Idem	0,0010
31	Justiniano Delgado Delgado	Idem	22-24	1342	Idem	0,0275
32	Joaquín González Pérez	Idem	22-24	1368	Idem	0,0005
33	Luciano Lucia Ramos	Idem	22-24	1368	Idem	0,0005
34	Elisa Palacios Delgado	Idem	22-24	1342	Idem	0,0820
35	Marciana Delgado Calvo	Idem	22-24	1345-44-43	Idem	0,1875
36	Modesto Cuarto Pérez	Idem	22-24	1346	Idem	0,2070
37	Francisco Arroyo Cuarto	Idem	22-24	1347-1348	Idem	0,2015
38	Tomás Baile Corral	Idem	22-24	1349	Idem	0,0048
39	Eloísa Vargas Zúñiga	Dehesa Pajares ...	22-24	1510	Idem	0,9175
<i>Acequia XV-42</i>						
1	Julían Mendo González	Reacios de Arriba.	2	103	Idem	0,0295
1-a	Ventura Arroyo Egido	Idem	2	104	Idem	0,0625
1-b	Tomás Moreno González	Idem	2	105	Idem	0,0700
2	Teodoro Dillana Santos	Idem	2	106	Idem	0,0450
3	Daniela Gil Mendo	Idem	2	107	Idem	0,0375
4	La misma	Idem	2	107	Idem	0,0325
5	Hermanos Egido Rodríguez	Idem	2	108	Idem	0,0150
5-1	Eleuterio Ramos Pérez	Idem	2	109	Idem	0,0100
6	Hermanos Granado Sánchez	Idem	2	110	Idem	0,0175
7	Dionisio Martín Blázquez	Idem	2	110	Idem	0,0175
8	José Martín Martín	Idem	2	112-111	Idem	0,0325
9	Basilio Arroyo Iglesias	Idem	2	113	Idem	0,0150
10	Gregorio Ramos Garrido	Idem	2	114	Idem	0,0125
11	Máxima Gil Mendo	Idem	2	115	Idem	0,0275
12	Adriana Palacios Mendo	Idem	2	116-17-18	Idem	0,0130
13	Eusebio Delgado Pérez	Idem	2	120-119	Idem	0,0140
14	Floriano Palacios Mendo	Idem	2	121-122	Idem	0,0200
15	Inocencio García Regadera	Idem	2	123	Idem	0,0110
16	Joaquín González Pérez	Idem	2	124	Idem	0,0085
17	Sebastián Gil Mendo	Idem	2	125	Idem	0,0195
18	Hermanos Millar Palacios	Idem	2	126	Idem	0,0120
19	Hermanos Caballero García	Idem	2	127	Idem	0,0150
20	Los mismos	Idem	2	148	Idem	0,0025
21	Guillermo Cuarto Pérez	Idem	2	148	Idem	0,0050
22	Desconocido	Idem	2	149	Idem	0,0120
23	Ulpiano Caballero Carretero	Idem	2	150	Idem	0,0155
24	Hermanos Calvo Rodríguez	Idem	2	151	Idem	0,0195
25	Pedro Egido Granado	Idem	2	153-152	Idem	0,0105
26	Julían Arroyo Dillana	Idem	2	154	Idem	0,0105
27	Marciana Delgado Calvo	Idem	2	155	Idem	0,0150
28	Cipriano González Izquierdo	Idem	2	156	Idem	0,0180
29	Eusebio Delgado Pérez	Idem	2	157	Idem	0,0165
30	Inocencio García Regadera	Idem	2	158-159	Idem	0,0165
31	Máximo Rodríguez Rubio	Idem	2	160	Idem	0,0195
32	Desconocido	Idem	2	161	Idem	0,0195
33	Dalmacio Ramos Garrido	Idem	2	162	Idem	0,0105
34	Engracia Palacios Delgado	Idem	2	163	Idem	0,0090
35	Elisa Palacios Delgado	Idem	2	164	Idem	0,0105
36	María Angeles Palacios Arroyo	Idem	2	165	Idem	0,0105
37	La misma	Idem	2	166	Idem	0,0210
38	Julían Arroyo Dillana	Idem	2	167-168	Idem	0,0090
39	María Nieves Mendo Mendo	Idem	2	169	Idem	0,0090
40	Gregorio Ramos Garrido	Idem	2	170	Idem	0,0090

Finca número	Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada — Hectáreas
41	Hermanos Millar Palacios	Reacios de Arriba.	2	171	Cereal seca-	
					no	0,0060
42	Mariano Rodríguez Mendo	Idem	2	172	Idem	0,0225
43	Elisa Palacios Delgado	Idem	2	173-174	Idem	0,0225
44	Ventura Arroyo Egido	Idem	2	175-176	Idem	0,0225
45	Justiniano Delgado Delgado	Idem	2	177	Idem	0,0090
46	Desconocido	Idem	2	177	Idem	0,0090
47	Justiniano Delgado Delgado	Idem	3	34	Idem	0,0075
48	Samuel Mellado Pérez	Idem	3	34	Idem	0,0075
49	Amador Delgado Pérez	Idem	3	33-32	Idem	0,0135
50	Ulpiano Caballero Carretero	Idem	3	31	Idem	0,0135
51	Hermanos Arroyo Baile	Idem	3	31	Idem	0,0105
52	Florentino Mendo Calvo	Idem	3	31	Idem	0,0195
53	Crescente Pérez Rodríguez	Idem	3	30	Idem	0,0510
54	Pedro Sánchez López	La Salgada	2 y otro	2 y otras	Idem	0,3200
<i>Acequia XV-42-4</i>						
1	Crescente Pérez Rodríguez	Reacios de la Sal-				
		gada	3	1	Idem	0,0320
2	Teófila Rodríguez Delgado	Idem	3	1	Idem	0,0235
3	Florentino y Graciliano Mendo Calvo	Idem	3	2	Idem	0,0920
4	Hnos. Domingo Grado	Idem	3	3	Idem	0,0275
5	Jovita Dillana Gínez y hermanos Do-					
	mingo Grado	Idem	3	3	Idem	0,0230
6	Los mismos	Idem	3	3	Idem	0,0155
7	Valerica Arroyo Palacio	Idem	3	4	Idem	0,0250
8	Crescente Pérez Rodríguez	Idem	3	5	Idem	0,0120
9	Elias Palacios Caballero	Idem	3	6	Idem	0,0120
10	Felipa Caballero Serrano y Ciriaca Se-					
	rano Pérez	Idem	3	7	Idem	0,0120
11	Hermanos Rubio Pérez	Idem	3	8	Idem	0,0120
12	Irene Palacios Delgado	Idem	3	9-10	Idem	0,0230
13	Onésimo Izquierdo Baile	Idem	3	11	Idem	0,0230
14	Vicente Calvo Ramos y José Arroyo					
	Copero	Idem	3	12-13	Idem	0,0350
15	Anela Calvo Ramos	Idem	3	14	Idem	0,0240
16	Justiniano Delgado Delgado	Idem	3	14	Idem	0,0210
17	El mismo	Idem	3	15	Idem	0,1275
18	Graciliano Mendo Calvo y María An-					
	geles Palacio	Idem	3	16	Idem	0,1600
19	Hermanos Arroyo Baile	Idem	3	17	Idem	0,0670
20	Crescente Palacios Delgado	Idem	3	18	Idem	0,0225
21	Fidela Pérez Moreno	Idem	3	19	Idem	0,0420
22	Hermanos Ramos Mendo y Emérita					
	Mendo González	Idem	3	20	Idem	0,0180
23	Eusebio Delgado Pérez	Idem	3	21	Idem	0,0372
24	María Angeles Palacio Arroyo	Idem	3	22	Idem	0,0645
24-1	Desconocido	Idem	3	23	Idem	0,0050
25	Hnos. Delgado Palacios	Idem	3	47	Idem	0,0525
25-1	Luis Martín Martín y otros	Idem	3	46	Idem	0,0015
26	Jenaro Delgado Delgado	Idem	3	47	Idem	0,0420
27	El mismo	Idem	3	47	Idem	0,0290
28	Engracia Palacios Delgado	Idem	3	48	Idem	0,0560
29	Elisa Palacios Delgado	Idem	3	49	Idem	0,0480
30	Hnos. Granado Caballero	Idem	3	50	Idem	0,0300
31	Ciriaco Mendo Mendo	Idem	3	51	Idem	0,0200
32	Daniel Calvo Pérez	Idem	3	52	Idem	0,0380
33	El mismo	Idem	3	52	Idem	0,0200
34	Aúrea Corral Rodríguez	Idem	3	53	Idem	0,0520
35	La misma	Idem	3	53	Idem	0,0895
36	Samuel Mellado Pérez	Idem	3	54	Idem	0,0730
37	Sotero Fernández Delgado	Idem	3	55	Idem	0,0160
38	Dionisio Rodríguez Delgado	Idem	3	85	Idem	0,0180
39	Luciano García Izquierdo	Idem	3	86	Idem	0,0320
40	Máxima Gil Mendo	Idem	3	87	Idem	0,0780
41	Vicenta Gínez Izquierdo y Orencio Gi-					
	nés Arroyo	Idem	3	88-89	Idem	0,0420
42	Hnos. Arroyo Arroyo	Idem	3	90	Idem	0,0200
43	María Angeles Palacios Arroyo	Idem	3	91	Idem	0,0200
44	Desconocido	Idem	3	92	Idem	0,0200
45	Justiniano Delgado Delgado	Idem	3	92	Idem	0,0310
46	Hnos. Calvo Rodríguez	Idem	3	93	Idem	0,1000
47	Tomás Gínez Leandro	Idem	3	94	Idem	0,0120
48	Agustín López Mendo	Idem	3	95	Idem	0,0190
49	Desconocido	Idem	3	96	Idem	0,0560
50	Basilio Arroyo Iglesias	Idem	3	97	Idem	0,0520
51	Hnos. Millar Palacios	Idem	3	98	Idem	0,0670
52	Los mismos	Idem	3	98	Idem	0,0765
53	Angel Ramos Rodríguez	Idem	3	99	Idem	0,0505
54	Feliciano Pérez Ramos	Idem	3	100	Idem	0,0405
55	Daniel Calvo Pérez	Idem	3	101	Idem	0,0475
56-57	Amancio Arroyo Palacios	Idem	3	102	Idem	0,0605
58	Nicomedes Calvo Pérez	Idem	3	103	Idem	0,0335
59	Ventura Arroyo Egido	Idem	3	104	Idem	0,0335
60	Hnos. Arroyo Arroyo	Idem	3	105	Idem	0,0180
61	Sebastián Gil Mendo	Idem	3	106	Idem	0,0180
62	Pedro Egido Granado	Idem	3	107	Idem	0,0180
63	Mercedes Izquierda Bravo	Idem	3	107	Idem	0,0180
64	Dionisio Rodríguez Delgado	Idem	3	107	Idem	0,0130
65	El mismo	Idem	3	107	Idem	0,0120

Finca número	Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada — Hectáreas
66	Basilio Arroyo Iglesias	Reacios de la Salgada	3	108	Cereal seco	0,0290
67	María Angeles Palacios Arroyo	Idem	3	109	Idem	0,1270
68	Floriano Palacios Mendo	Idem	3	110-111	Idem	0,1955
69	Angel Benavente Pulido	Idem	3	112	Idem	0,1220
70	Hermanos Mendo Arroyo	Idem	3	112	Idem	0,0155
71	Eliás Palacios Caballero	Idem	23	2	Idem	0,0180
72	Hermanos Mendo Palacios	Idem	23	2	Idem	0,0145
73	Marciana Delgado Calvo	Idem	23	3	Idem	0,0120
74	Marciana Delgado Calvo	Idem	23	3	Idem	0,0120
75	Dionisio González Pérez y Amador Delgado Pérez	Idem	23	4-17	Idem	0,0220
76	Daniel Calvo Pérez	Idem	23	5	Idem	0,0280
77	Hermanos Egidio Rodríguez	Idem	23	6-7	Idem	0,0280
78	Eufrasia Arroyo Egidio	Idem	23	8	Idem	0,0110
79	Dalmacio Ramos Garrido	Idem	23	9	Idem	0,0180
80	Tomás Moreno González	Idem	23	10-11	Idem	0,0095
81	Bernabé Rodríguez Caballero	Idem	23	12	Idem	0,0095
82	Hermanos Millar Palacios	Idem	23	12	Idem	0,0060
83	Vicenta Ginés Izquierdo	Idem	23	12-13	Idem	0,0240
84	Hermanos Millar Palacios	Idem	23	14	Idem	0,0130
85	Natalia Moreno González	Idem	23	15	Idem	0,0120
86	Luis Martín Martín y otros	Idem	23	16	Idem	0,0220
87	Luis Martín Martín y otros	Idem	23	16	Idem	0,0130
88	Hermanos Moreno Iglesias	Idem	23	30	Idem	0,0220
89	Angela Pérez Sánchez	Idem	23	31	Idem	0,0260
90	Hermanos Calvo Rodríguez	Idem	23	31	Idem	0,0130
91	Eliás Palacios Caballero	Idem	23	32	Idem	0,0130
92	Isabelo Pañero Fernández	Idem	23	32	Idem	0,0130
93	Eusebio Delgado Pérez	Idem	23	33	Idem	0,0130
94	Adriana Palacios Mendo	Idem	23	34-35	Idem	0,0090
95	Antonio Delgado Arroyo	Idem	23	36	Idem	0,0065
96	Hermanos Calvo Rodríguez	Idem	23	37	Idem	0,0140
97	Natalia Moreno González	Idem	23	38	Idem	0,0170
98	Lope Mendo González	Idem	23	39	Idem	0,0140
99	Hermanos Rubio Pérez	Idem	23	40	Idem	0,0140
100	Dalmacio Ramos Garrido	Idem	23	41	Idem	0,0155
101	Valerio Baile Gómez	Idem	23	42	Idem	0,0310
102	Inocencio García Regadera	Idem	23	43	Idem	0,0390
103	Juana Delgado Pérez	Idem	23	43	Idem	0,0365
104	Sebastián Gil Mendo	Idem	23	44	Idem	0,0430
105	Hermanos Granado Sánchez	Idem	23	44	Idem	0,0480
106	Hermanos González Robles	Idem	23	75	Idem	0,0055
107	Pedro Sánchez López	Las Salgadas	23	23 y otras	Idem	0,9175
108	Daniel Calvo Pérez	Reacios de la Salgada	23	133	Idem	0,0360
109	Hermanos Ramos Izquierdo	Idem	23	134-135	Idem	0,0425
110	Pedro Moreno Salgado	Idem	23	136	Idem	0,0280
111	Félix Mendo Mendo	Idem	23	137	Idem	0,0140
112	Dionisio González Pérez	Idem	23	138	Idem	0,0140
113	Inocencio García Regadera	Idem	23	139	Idem	0,0170
114	Luis Fernández Rubio y Pedro Carrero Monroy	Idem	23	140	Idem	0,0155
115	Luciano Arroyo Iglesias	Idem	23	141	Idem	0,0265
116	Amador Delgado Pérez	Idem	23	141	Idem	0,0085
117	Antonio Delgado Arroyo	Idem	23	142	Idem	0,0055
118	Victoria Rodríguez Rubio	Idem	23	143	Idem	0,0170
119	Hermanos Caballero García	Idem	23	144	Idem	0,0105
120	Hermanos Fernández Lucia	Vegas de Abajo	23	287	Idem	0,2045
121	Desconocido	Idem	23	364	Idem	0,0480
122	Florentino Mendo Calvo	Idem	23	365	Idem	0,1855
123	Hermanos Calvo Rodríguez	Idem	23	366	Idem	0,0925
<i>Acequia XV-42-4-1</i>						
1	Amador Delgado Pérez	Reacios de la Salgada	23	4-17	Idem	0,0180
2	Marciana Delgado Calvo	Idem	23	3	Idem	0,0185
3	Marciana Delgado Calvo	Idem	23	3	Idem	0,0170
4-1	Pedro Sánchez López	La Salgada	23	2	Cereal y encinas	1,6720
4-2	Pedro Sánchez López	Idem	23	2	Regadío	1,8780

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con ex-

presión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 39.668. «Recuperada». Serpentina. 192. Bayarque. 8-8-68. 179.
- 39.669. «Almanzor». Cinabrio. 328. Turre. 6-8-68. 177.
- 39.670. «Murcianica». Plomo. 80. Oria. 8-10-68. 230.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los

anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Almería, 10 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, Samuel Luchsinger.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619

de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/cp-30680/68.

Peticionario: «Inmobiliaria Saru, Sociedad Anónima», carretera Feixa Llarga, sin número, Hospitalet de Llobregat.

Finalidad: Línea eléctrica a 5 kV., estación transformadora y red de distribución a 380/220 V., a la urbanización «El Soler», en el término municipal de Rupit.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 110 metros de longitud. Estación transformadora de 10 kVA 5.000/0,38 kV.

Presupuesto: 215.725 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 12 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental, Arturo Arnal. 3.798-5.

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.813. Nombre, «Cesáreo Juan». Mineral, plomo. Hectáreas, 30. Término municipal, Barcelona. «Boletín Oficial» de la provincia, 15 de junio de 1968, número 144.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Barcelona, 27 de septiembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Manuel Lasierra Plana.

CACERES

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

8.894. «Marí Rosa». Antimonio. 56. Valencia de Alcántara. 3-6-68. 126.

8.897. «Rosario». Estaño. 18. Cáceres. 13-7-68. 159

8.898. «Amp. a Rosario». Estaño. 47. Cáceres. 16-7-68. 161.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Cáceres, 16 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Caballero de Rodas.

CADIZ

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Junta de Obras y Servicios del Puerto de Algeciras.

Finalidad: Electrificación del faro de Punta Carnero mediante una línea aérea, trifásica, con origen en la línea de la «Compañía Sevillana de Electricidad» que une las casetas La Juliana y El Arenal,

próxima a esta última y final en el faro de Punta Carnero.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 kv., de 3.429 metros de longitud, conductor Al/Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, postes metálicos, aisladores de cadena, centro de transformación de 40 KVA., 15.000/220.

Presupuesto: 1.419.441 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 13 de noviembre de 1968.—El Delegado Provincial.—6.633-A.

CORDOBA

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.323. Nombre: «El Rincón». Mineral: Plomo y cinc. Hectáreas: 50. Término municipal: Hornachuelos. «Boletín Oficial» de la provincia: 19-9-68. 215.

Número: 12.325. Nombre: «Pajares». Mineral: Hierro. Hectáreas: 625. Término municipal: Hornachuelos. «Boletín Oficial» de la provincia: 9-9-68. 206.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 19 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan Pedraza.

GERONA

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 3.293. Nombre: «Loma III». Mineral. Cuarzo y barita. Hectáreas: 100. Término municipal: Darnius. «Boletín Oficial» de la provincia: 5-9-68. 107.

Número: 3.294. Nombre: «Loma IV». Mineral: Cuarzo y feldespato. Hectáreas: 100. Término municipal: Agullana. «Boletín Oficial» de la provincia: 5-9-68. 107.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Gerona, 27 de septiembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, Manuel Lasierra Plana.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 3.279. Nombre: «Juana». Mineral: Barita. Hectáreas: 96. Término municipal: Amer. «Boletín Oficial» de la provincia: 6-5-68. 54.

Número: 3.280. Nombre: «Telúrico». Mineral: Barita y plomo. Hectáreas: 70. Término municipal: La Sella de Ter. «Boletín Oficial» de la provincia: 26-9-68. 115.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Gerona, 18 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto de la instalación: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso para la instalación de cable subterráneo a 8/10 KV., de 260 metros de longitud, simple, y un centro de transformación de 315 KVA., que se denominará Polígono de Cartuja número 1, en esta localidad.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, en esta Sección de Industria, sita en paseo de los Basílios, número 10, en el plazo de treinta días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas.—10.023-C.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto de la instalación: Declaración de utilidad pública, a efectos de servidumbre de paso, para la instalación de cable subterráneo a 6/10 KV., de 370 metros de longitud, simple, desde el centro de transformación de Térmica a Tamasca, en la localidad de Baza, con el fin de suprimir línea aérea de alta tensión.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha instalación podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, en el plazo de treinta días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas.—10.022-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre de paso de cable subterráneo 8/10 KV., de 470 metros de longitud simple entre los transformadores denominados «Albaycín» y «Carril de las Tomasas», en esta localidad.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (paseo de los Basílios, número 10) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenás.—10.089-C.

HUESCA

Sección de Industria

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» de fecha 9 de noviembre de 1968 y en el diario «Nueva España», de Huesca, de fecha 8 de noviembre de 1968, se ha hecho pública la petición de que sea declarada la «Urgente Ocupación» de los bienes afectados por el paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. del tramo Eriste-Sesue, que forma parte de la línea Senarta-Eriste-Sesue, cuya utilidad pública en concreto ha sido declarada por la Dirección General de la Energía y Combustibles en fecha 2 de octubre de 1968, que se hizo pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1968, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» del 21 de octubre de 1968.

En las mencionadas publicaciones se detallan también los bienes afectados y la relación de interesados.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto al efecto en la vigente Ley sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

Huesca, 11 de noviembre de 1968.—El Delegado de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—10.209-C.

LEÓN

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 13.532. «Mary Carmen». Blenda. 260. Ponferrada. 17-8-68. 185.
- 13.534. «Rosa». Hierro. 110. Oencia. 19-9-68. 213.
- 13.535. «San Basilio». Hierro. 2.430. Los Barrios de Salas, San Esteban de Valdeusa. Borrenes y Priaranza del Bierzo. 19-9-68. 213.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

León, 26 de septiembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., J. Oñiden.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 13.537. «Bertha Krupp número 5». Hierro. 420. Oencia (León) y Folgoso de Caurel (Lugo). 10-10-68. 229.
- 13.538. «Bertha Krupp número 4». Hierro. 266. Oencia (León) y Caurel (Lugo). 7-10-68. 226.
- 13.539. «Vivaldi XXXIII». Hierro. 1.015. Oencia (León) y Caurel (Lugo). 8-10-68. 227.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

León, 17 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, Ricardo González Buena-ventura.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia E-1.535.

Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para dar servicio a la zona «Valira», de Seo de Urgel y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: E. T. 1.004, «Ferial».

Final de la línea: E. T. número 9, «Valira».

Término municipal a que afecta: Seo de Urgel.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 360 metros.

Canalización subterránea.

Potencia: E. T. de 500 kVA., a 22.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (C. Brugalat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 9 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—3.763-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV. y centro de transformación, intemperie, denominado «Bodegas», en Agoncillo, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 12 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.761-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV. y centro de transformación, tipo interior, de 100 KVA. en Santurce, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 12 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.760-D.

MALAGA

Información pública

Por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalvez, 10, y con oficinas en esta capital, Maestranza, 4, se solicitó autorización y declaración de utilidad pública de línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV y 175 metros de longitud, para suministrar energía al Silo de Archidona (Málaga), y por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria se otorgó, cumplidos los trámites reglamentarios, resolución estimatoria de 19 de septiembre último, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» número 242 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, de 1968.

Hecha esta declaración, se hace preciso, por no haberse llegado a convenio amistoso, abrir información pública, con destino a imposición de servidumbre de posa aéreo, comprensiva de los aspectos relacionados en el artículo 20 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la misma disposición, sobre la finca siguiente:

«Cortijo nombrado «Calderón», situado en el partido de Sacristán y Pedroso, del término municipal de Archidona; dotado de setenta y ocho fanegas y siete celemines de tierra, equivalentes a cuarenta y ocho hectáreas ochenta y cuatro áreas noventa y cuatro centiáreas y noventa y dos decímetros cuadrados, divididos en nueve suertes o lotes de tierra; seis de ellos están contiguos unos a otros, formando una sola pieza, que linda, por Oriente, con tierras de una capellanía y tierras del cortijo del Morrón, ambos propiedad de heredero de don Félix Checa Checa; por el Poniente, con la pedriza que conduce a la casa cortijo y sierra del Conjuero; por el Norte, las pedrizas llamadas del Cambuyón, y Mediodía, con el camino de Villanueva de Tapia. Otro tajón llamado de la Fuente, linda, a Oriente, con tierras de don Francisco Gutierrez Almohalla, hoy sus herederos; Poniente, otros del cortijo del Morrón; Norte, más del mismo cortijo, y por el Mediodía, por el camino de Villanueva de Tapia. Otro en el sitio llamado Posada de Loja; linda, a Oriente, con los del cortijo del Tomillar, de herederos de don Adolfo Serra Morales; por el Poniente, con monte de tierras de la misma procedencia, hoy de don Emilio Salcedo; Norte, cortijo Sacristán, y por Mediodía, can valdío de la Posada de Loja. Y el último está situado al pie de la sierra del Conjuero; linda, a Oriente, con haza llamada de los Carros; Mediodía, con tierras de doña Juliana Cíezar, hoy sus herederos, y los de Isabel Paredes; por el Poniente, con el camino de Villanueva de Tapia, y por el Norte, con la sierra del conjuero y plaza de la Victoria.»

Inscrita al tomo 528, folio 142 vuelto, libro 140 del Ayuntamiento de Archidona, finca número 5.346 duplicado, inscripción séptima.

La finca aparece inscrita a favor de los cónyuges don Emilio Escobar Campos y doña Araceli Checa Núñez de Castro, domiciliados en calle Virgen de Gracia, 16, de Archidona.

La efección es:

Colocación de un apoyo metálico de base 2,20 x 2,20 metros.

Vuelo de línea en una longitud de 55 metros.

Finca y poste números 1 del proyecto que trae causa.

Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Sur», de esta localidad, y cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la última publicación de los citados, y los interesados en igual plazo, contados desde el día siguiente a la

notificación que se les practique, podrán aportar por escrito los datos oportunos para rectificación de posibles errores en la relación de bienes indicados, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del ya citado Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Málaga, 11 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—10.021-C.

OVIEDO

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 29.792. «Amp. a Pavica». Caolín. 85. Grandas de Salime. 26-9-68. 221.
 29.800. «Tacones». Hierro. 30. Gijón. 21-9-68. 217.
 29.805. «Constancia». Cinabrio. 139. Riosa. 25-9-68. 220.
 29.806. «Ana José». Caolín. 92. Tineo. 21-9-68. 217.
 29.807. «Pepita». Caolín. 96. Tineo. 26-9-1968. 221.
 29.808. «Ampliación a la Milagrosa». Caolín. 48. Las Regueras. 21-9-68. 217.
 29.811. «La Moscon». Caolín. 2.280. Carreño y Gijón. 21-9-68. 217.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 4 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, Indalecio Gorrochátegui Jáuregui.

*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 29.782. «María Once Segundo». Antracita. 242. Cangas del Narcea. 26-9-68. 221.
 29.783. «María Once Tercera». Antracita. 169. Cangas del Narcea. 3-10-68. 226.
 29.784. «María Once Cuarta». Antracita. 173. Cangas del Narcea. 3-10-68. 226.
 29.785. «María Once Quinta». Antracita. 172. Cangas del Narcea. 4-10-68. 227.
 29.809. «Marian». Mercurio. 20. Piloña. 4-10-68. 227.
 29.815. «Picota Octava». Hierro y manganeso. 1.090. Cangas de Onís. 4-10-1968. 227.
 29.817. «Fin de Semana». Caolín. 20. Las Regueras. 3-10-68. 226.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 23 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, Indalecio Gorrochátegui Jáuregui.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».
 Expediente: AT. 124/68.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación centro de transformación subterráneo de 1.000/1.600 KVA., relación de transformación 15.000/260-150/380-220 V., en la Gran Vía del Generalísimo, a la altura de la calle Panamá, de Vigo.

Características: Dos transformadores de 500/800 KVA., con interruptor autoneumático para cada transformador.

Presupuesto estimado: 485.911,70 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en las zonas de Gran Vía, calle Panamá y paralelas, avenida de Samora y barrio Riooboo.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Pontevedra, 11 de noviembre de 1968. El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.723-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Minas

Don Guillermo Gortázar Elio, Ingeniero Jefe de la Sección de Minas afecta a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que por don Emilio Perera Reyes, vecino de Santa Cruz de Tenerife, se ha solicitado autorización para la ampliación del polvorín de su propiedad, para una capacidad de 15.000 kilos de explosivos y los accesorios correspondientes, en el paraje conocido por «La Sábina», del término municipal de La Matanza de Acentejo.

Lo que en cumplimiento del artículo 137 del Reglamento de Explosivos de 25 de junio de 1920 se hace público, a fin de que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus reclamaciones en término de veinte días, durante los cuales estará el proyecto de manifiesto en las oficinas de esta Sección de Minas, avenida de José Antonio, número 2, cuarto (Palacio del Cabildo Insular), de diez a trece horas, los días laborables.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Gortázar.—3.710-D.

SANTANDER

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 16.101. «Maribel». Turba. 400. Corvera de Toranzo. 9-10-68. 122.
 16.102. «Melina». Turba. 1.042. San Miguel de Luena. 9-10-68. 122.
 16.100. «Ana Isabel». Turba. 600. San Miguel de Luena. 9-10-68. 122.
 16.103. «Nuria». Turba. 611. Campoo de Suso. 9-10-68. 122.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Santander, 11 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, Ramón Rubio Herrero.

SEVILLA

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

7.035. «Macarena». Barita. 20. Alanís de la Sierra. 21-10-68. 251.
 7.036. «Blanca Nieves». Barita. 90. Guadalcanal. 24-10-68. 254.
 7.034. «Tor». Caolín. 96. Guillena. 16 de octubre de 1968. 247.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

TERUEL

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN. 8.624.
 Peticionario: «Rivera Bernad, S. A.».
 Finalidad: Dar suministro al silo del Servicio Nacional de Cereales de Alcoriza (Teruel).

Características: Línea trifásica. Tensión 10 KV. Longitud, 1.180 metros.

Conductor cable de aluminio-acero. Apoyos de hormigón armado.

Origen: Estación transformadora en Alcoriza, propiedad de la Empresa.

Término: Estación transformadora a construir por el Servicio Nacional de Cereales.

Presupuesto: 187.238 pesetas.
 Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria de la Delegación Provincial, plaza del General Varela, número 5, bajo, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 15 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de Industria, José Ramos.—3.811-B.

VIZCAYA

Sección de Industria

Expediente de expropiación forzosa y declaración de urgente ocupación promovido por «Sagarduy, S. A.», sobre un terreno colindante con su industria, establecida en Orduña (Vizcaya), al amparo del artículo 25-4 de la Ley 194/63, de 28 de diciembre, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social.

Por el presente anuncio de información pública se notifica al propietario afectado, a fin de que pueda alegar él y todo aquel que se considere también afectado, lo que estimen procedente, en el plazo de quince días, a partir de la última publicación de las que se harán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Orduña y en un diario de Bilbao.

Propietario afectado: Don Manuel Mendivil Vergara, con domicilio en la calle del General Molina, 26, Orduña.

Superficie aproximada del terreno para el que se solicita la expropiación forzosa y urgente ocupación: 927,50 metros cuadrados.

Linderos: Rodeado en su totalidad por terrenos propiedad de la Empresa «Sagarduy, S. A.».

Bilbao, 18 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.817-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: «Laboratorios Labiana, Sociedad Anónima».

Industria: Fabricación de leches maternizadas.

Localidad: Barcelona-capital.

Capital de instalación: 286.900 pesetas.

Capital de explotación: 500.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 19 de noviembre de 1968.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—3.805-B.

Servicio Nacional de Cereales

CORDOBA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Molina Baena.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Nueva Carteya.

Capital: 120.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 18 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe provincial, Gumersindo Moreno.—3.793-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Devesa López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Lugo. Calle de Concepción Arenal, número 2.

Capital: 34.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 16 de noviembre de 1968.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.786-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Cayo Alfonso Reboveda.

Localidad: Lantaoño-Portas.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 19 de noviembre de 1968.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—3.808-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Enrique León Pérez, vecino de la Cruz Santa (Los Realejos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de gofio a su nombre en el lugar de su residencia para uso público.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes, dentro de los plazos establecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe provincial, José Luis Mateo de Arenaza.—3.809-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Jaime García Royo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jaime García Royo.

Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, número 2, Granada.

Título de la publicación: «Más Allá» (Ultreya).

Subtítulo: Secretariado Cursillos de Cristiandad.

Lugar de aparición: Granada.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 14 por 21 cm.

Número de páginas: 24.

Precio: 115 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 3.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Carácter religioso, con misión formativa e informativa, dirigida a los militantes de Acción Católica y Cursillos de Cristiandad.

Comprende los temas exclusivamente religiosos.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—648-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Técnico de Enseñanza Media de Algemesi», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Técnico de Enseñanza Media de Algemesi».

Domicilio: Algemesi (Valencia).

Título de la publicación: «Marjal».

Subtítulo: «Boletín del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Algemesi».

Lugar de aparición: Algemesi (Valencia).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Número de páginas: Veinte.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 450.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de temas de divulgación docente e información general sobre la marcha del Instituto a los padres de los alumnos. Comprende los temas de orden pedagógico y didáctico, humanidades y tecnología.

Esta publicación se viene editando desde el año 1956.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—714-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ayuntamiento de Alboraya», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ayuntamiento de Alboraya».

Domicilio: Alboraya (Valencia).

Título de la publicación: «Alboraya».

Subtítulo: Boletín de Información Municipal.

Lugar de aparición: Alboraya (Valencia).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Medio folio.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de los acuerdos municipales, disposiciones oficiales, bandos, avisos, comunicados, información parroquial y de interés local.

Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—10.116-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Miguel Arimany Coma», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Miguel Arimany Coma.

Domicilio: Plaza Duque de Medinaceli, número 7, Barcelona.

Título de la publicación: «El Pont».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación literaria de textos, novelas, escritores y otros textos de importancia afín. Comprende los temas de editorial, narración extensa, poesía, ensayo y narraciones breves, obra teatral en un acto, comentario crítico de uno de los géneros literarios en el año anterior, antología de narraciones, frases o ensayo de diversa procedencia.

Director: Don Miguel Arimany Coma (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—10.034-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rafael Pous Martínez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Pous Martínez».

Domicilio: Calle Cuarte, número 43. Valencia.

Título de la publicación: «El Fallero Mayor».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Anual.

Formato: 31 x 21 centímetros.

Número de páginas: Cuarenta.

Precio: 12 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión nacional de las fallas, historia de las mismas, pequeñas explicaciones del contenido de ellas y alguna colaboración relacionada con el mismo tema. Comprende los temas de bocetos falleros de la totalidad de las fallas valencianas y artículos falleros.

Director: Don Rafael Pous Martínez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—10.031-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Deportivo Vitoria (Sección de Montaña)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Deportivo Vitoria (Sección de Montaña)».

Domicilio: Calle Manuel Iradier, número 66, Vitoria.

Junta directiva: Presidente, don Luis Santos Gil-García; Secretario, don Armando Sampedro Galán.

Título de la publicación: «Boletín Social Informativo».

Lugar de aparición: Vitoria.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 25 cm.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los socios del Club las noticias y marcha del mismo. Comprende los temas relacionados con el deporte en sí, especialmente el montañismo.

Director: Don Luis Santos Gil-García (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.608-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Pia Unión Oasis de Jesús Sacerdote», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pia Unión Oasis de Jesús Sacerdote».

Domicilio: Calle Horta, número 120, Barcelona.

Título de la publicación: «Oasis de Jesús Sacerdote».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Variable.

Formato: Octavo.

Número de páginas: De 4 a 6.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la obra del fomento de la vocación sacerdotal. Comprende los temas vocacionistas.

Director: Don Pedro Muñoz Irazo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.614-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Anónima Botas Roldán», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Anónima Botas Roldán».

Domicilio: Calle Uría, número 30, Oviedo.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Botas Rezola. Secretario, don Aquilino Pravia Suárez.

Capital social: 17.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Boletín de Botas».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de la Empresa «Anónima Botas Roldán». Comprende los temas de formación profesional, club Botas, información sobre la moda, deportes, pasatiempos, notas sociales, promociones, páginas femeninas y actividades de los distintos comités de la Empresa.

Director: Don José Antonio Cepeda González. R. O. P. número 2.123.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.751-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Grupo Montañero Vetusta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Grupo Montañero Vetusta.

Domicilio: Oviedo.

Junta directiva: Presidente, don Gabriel Garralón Jorba. Secretario en funciones, don Pedro Corrales Arango.

Título de la publicación: «Montañeros Vetusta».

Subtítulo: «Hoja Circular».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los asociados de las actividades del Grupo Montañero Vetusta. Comprende los temas de montaña, esquí, escalada, espeleología, actividades del Grupo, turismo y camping.

Director: Don Adolfo Corrales Zarauza (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.750-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida Puerta del Angel, número 22. Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente-Consejero delegado, don Pedro Durán Farrell; Vicepresidentes, don Eusebio Bertrand Mata, don Pedro Giró Minguella y don Ricardo Margarit Calvet; Secretario, don José María Lozoya Augé.

Capital social: 1.135.000.000 de pesetas. Título de la publicación: «Boletín Interior de C. G. E. S. A.»

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 31,5 x 22 centímetros.

Número de páginas: De 25 a 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al personal de los asuntos de orden interior de la Empresa. Comprende los temas relacionados con la marcha y funciones de la Empresa, en su aspecto social, laboral, eco-

nómico o con cualquier otra materia de interés para los productores.

Director: Don José Arbós Batista (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 10.020-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Minería y Metalurgia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de julio de 1966 por «Fabrica Española Magnetos, Sociedad Anónima» (FEMSA):

Ciento treinta mil acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 390.001 al 520.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.146-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de marzo de 1968 por el Banco Intercontinental Español:

Un millón de bonos de Caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, inclusive, al interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 11 de marzo y 11 de septiembre de cada año, y amortizables por su total importe una vez transcurrido el plazo de diez años desde el día 11 de marzo de 1968, reservándose el Banco la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente por pago anticipado, adquisición en Bolsa o subasta, o bien por sorteo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.140-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

(Cuarta emisión. 28 de mayo de 1968)

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Asamblea general de tenedores de Bonos de Caja del «Banco Europeo de Negocios, S. A.», emisión de 28 de mayo de 1968, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1968, a las dieciocho horas, en el local de la expresada Entidad, Alcalá, 40, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar el acta de la misma.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Presidente.
- 3.º Confirmación del mismo en el cargo, si procediere.
- 4.º Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los titulares de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán solicitar en el mismo domicilio del «Banco Europeo de Negocios, S. A.», la correspondiente tarjeta de asistencia, formalizando previamente en el mismo domicilio depósito de los bonos de que sean titulares o acreditando dicho depósito en cualquier otra Entidad bancaria mediante la presentación del correspondiente resguardo. Si la asistencia ha de tener lugar por representación deberá otorgarse ésta mediante escrito, designando el nombre y apellidos de la persona que haya de ostentar tal representación.

Los tenedores de bonos tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social de este Banco, el Reglamento del Sindicato de bonistas durante los quince días precedentes al designado para celebrar la Asamblea.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Comisario, Francisco Ruiz de Diego.—10.215-C.

Empresa solicitante: «Angel de la Hoz Nieto-Guerrero», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 504. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Príncipe, número 9. Madrid.

Título de la publicación: «Minería y Metalurgia».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 5.250.

Formato: 31,5 x 21,5 centímetros.

Precio: 45 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Número de páginas: Ochenta.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica sobre la evolución de la minería y metalurgia nacional y extranjera. Comprende los temas de información técnica nacional y mundial sobre los minerales y metales.

Director: Don Andrés Herrero de Egaña (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general Manuel Jiménez Quílez. 3.745-D.

INMOBILIARIA EL CARMEN, S. A.

Aviso a los accionistas

Se hace saber a los accionistas de «Inmobiliaria el Carmen, S. A.» (hoy «Hotelería El Carmen, S. A.»), que existe una oferta de compra de acciones de la Sociedad al cambio de 230 por 100, valedera desde el 25 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 1968, por lo que deberán dirigirse los vendedores a la Bolsa de Madrid.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.196-C. y 2.º 27-11-1968

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 15, 17, 18 y 25 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para el día 14 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de San Ginés, número 25, de esta ciudad, al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

- a) Ampliación de las inmovilizaciones sociales por construcción de determinados inmuebles.
- b) Aumento del capital social.
- c) Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- d) Autorización al Administrador Director para determinados actos de disposición o gravamen sobre bienes inmuebles.

En el improbable caso de no reunirse suficiente número de señores accionistas para que la Junta general pueda acordar válidamente sobre los asuntos consignados en el presente orden del día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de diciembre próximo, a la misma hora y en el propio domicilio expresados para la primera.

Tarrasa, 13 de noviembre de 1968.—El Director.—10.126-C.

INDUSTRIAS ARROCERAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

ALDEA-TORTOSA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las once horas del día 16 de diciembre próximo (o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria), para discutir y aprobar, en su caso: Memoria, cuentas y

balances del último ejercicio; designación de censores de cuentas para el ejercicio actual, y ruegos y preguntas.

Tortosa-Aldea, 15 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.127-C.

LIDA, S. A.

ALBACETE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 18 del próximo mes de diciembre, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle de la Concepción, número 2, para tratar de los asuntos siguientes: Aprobación del acta de la sesión anterior, Memoria del ejercicio pasado, cuentas y balances, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas.

Albacete, 22 de noviembre de 1968.—El Presidente, Manuel Lodaes.—10.141-C.

MATERIAL CLINICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá efecto en el domicilio social, carretera de Rubí a Tarrasa, sin número (Rubí), el próximo día 17 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, 18 de diciembre, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Renovación y nombramiento de los señores Administradores-Gerentes de la Sociedad.

Rubí, 21 de noviembre de 1968.—Los Administradores-Gerentes.—10.147-C.

ALMACENES CECA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria, en su local, Luna, 11, el día 20 de diciembre de 1968, a las veinte treinta horas, en primera, y el día 21 de igual mes y año y misma hora, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

Aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuentas, aplicación de beneficios, informe de censores y elección de nuevos para el presente ejercicio 1968-69.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.—El Administrador general.—10.120-C.

C. E. R. E. S., S. A.

MADRID

Calle Carretas, 14

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales, la Ley de Sociedades Anónimas y las disposiciones legales vigentes el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Carretas, número 14, de Madrid, y en segunda, si procediera, para el siguiente día, a las seis de la tarde y en el mismo lugar, celebrándose con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Planteamiento de la situación económica de la Empresa y solución jurídica y económica más adecuada, en relación con el acuerdo aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de junio de 1968.

2.º Lectura y aprobación del acta de la presente convocatoria.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo García Martín.—10.132-C.

SOCIEDAD MINERA «VIRGEN DE MONTSERRAT, S. A.»

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el estado de cuentas correspondiente al segundo año de liquidación de la Sociedad, comprendido entre el 1 de julio de 1967 a 30 de junio de 1968.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	662,73	Capital social	1.200.000,—
Bancos	18.190,11	Cía. Minera Martorellense.	267.000,—
Propiedades	504.498,90	Crédito Inundación	300.000,—
Material	724.373,65	Varios acreedores	1.584.487,29
Valores	59.025,—		
Resultados liquidación (pérdidas)	2.044.736,90		
Sumas iguales. ...	3.351.487,29		3.351.487,29

Barcelona, 9 de noviembre de 1968.—El Secretario, M. Tolosa Martret.—Visto bueno: El Presidente de la J. L., F. Amat.—10.055-C.

OBRAS RIVER, S. A.

(En liquidación)

Esta Sociedad ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general de accionistas en reunión celebrada en Barcelona el día 31 de mayo del corriente año, en la cual se aprobó igualmente el siguiente balance final de liquidación de la Sociedad:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	10.635,10	Capital	50.000,—
Gastos constitución	5.843,90		
Provisión disolución	10.000,—		
Pérdidas y Ganancias	23.521,—		
Total	50.000,—		

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de octubre de 1968.—El Liquidador.—10.112-C.

CASACORT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1968, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para someter a su aprobación los asuntos que se detallan bajo el siguiente orden del día:

1.º Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias hasta el día de la fecha.

2.º Deliberar sobre el futuro de la Compañía y gestión del Consejo.

3.º Renovación de todos los cargos del Consejo de Administración.

4.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas e interventores para la aprobación del acta.

6.º Autorizar al administrador para el cumplimiento de los acuerdos.

De no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará, en segunda convoca-

ria, el día 19 del citado mes y año, a las siete de la tarde y en el mismo local.

Según determina el artículo 16, apartado d), de los Estatutos sociales, advierte a los señores accionistas asistentes que deberán acreditar las representaciones que ostenten de otros socios.

Barcelona, 19 de noviembre de 1968.—El Administrador.—3.815-D.

FABRICACION ESPAÑOLA DE SIFONES SANITARIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Eiximenis, 21-25, de esta ciudad, el día 20 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 21 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Exponer y aprobar, si procede, el estudio de reorganización de los elementos productivos.

2.º Examen y aprobación, si procede, del proyecto de fusión y absorción con otras entidades.

Barcelona, 16 de noviembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.819-11.

HILADOS DE ESTAMBRE ALTO LLOBREGAT, S. A.

TARRASA

Nuestra Señora de los Angeles, número 84

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, de primera convocatoria, para el día 20 del próximo mes de diciembre y hora de las once de la mañana, en el local social, para el examen y aprobación del balance correspondiente al último ejercicio y demás extremos previstos en el artículo 26 de los Estatutos.

De no concurrir el quórum necesario para celebrarla de primera convocatoria, se celebrará de segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 del mismo mes de diciembre, estando, en cuanto a la validez de los acuerdos, en este caso, a lo establecido en el artículo 27 de los propios Estatutos.

Para tener derecho de asistencia con voz y voto deberán los señores accionistas depositar sus acciones o resguardo de depósito bancario en la caja social, con la antelación que prescribe el artículo 35 de los referidos Estatutos.

Tarrasa, 19 de noviembre de 1968.—El Gerente.—10.129-C.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas en Madrid (Almagro, número 42) para el día 16 de diciembre de 1968, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.128-C.

TUBERIAS Y PREFABRICADOS, S. A.

(TyPSA)

MADRID

PRETENSADOS ANDALUCIA, S. A.

(PREANSA)

SEVILLA

Acuerdo de fusión

Por el presente anuncio se hace público, a los efectos de lo establecido en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas generales de «Tuberías y Prefabricados, S. A.» (TyPSA) y «Pretensados Andalucía, S. A.» (PREANSA), en sesiones celebradas el día 1 de diciembre de 1967, han acordado la fusión de ambas Sociedades mediante el procedimiento de absorción de la segunda por la primera.

Madrid y Sevilla, 14 de noviembre de 1968.—Por «Pretensados Andalucía, Sociedad Anónima» (PREANSA), el Presidente del Consejo de Administración, Zoilo Ibáñez de Aldecoa.—Por «Tuberías y Prefabricados, S. A.» (TyPSA), el Presidente del Consejo de Administración, Zoilo Ibáñez de Aldecoa.—10.194-C.

2.ª 27-11-1968

HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS ESPECIALES

(HUTESA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en los locales de esta Sociedad, calle Puerto Rico, 3, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Legalización registral de acuerdos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.219-C.

INFRAESTRUCTURAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de Gracia, número 45) el día 16 del próximo mes de diciembre, a las once horas treinta minutos, bajo el siguiente.

Orden del día

1. Informe del Presidente.
2. Autorización de cesión de acciones entre accionistas o modificación, en su caso, del artículo 33 de los Estatutos sociales.
3. Conversión de las acciones de no-

minativas en al portador y consiguiente modificación estatutaria.

4. Aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos.

Barcelona, 22 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, P. D., El Secretario del Consejo.—10.210-C.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

BARCELONA

Calle Perú, número 84

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 13 de noviembre de 1968, se acordó, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de 31 de octubre de 1966, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, aumentar el capital social en la cifra de seis millones quinientas tres mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.006 acciones al portador de quinientas pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 65.033 al 78.038, ambos inclusive.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos y características que reconocen los Estatutos Sociales a los títulos indicados y devengarán interés a partir del día 1 de enero de 1969.

En cumplimiento del citado acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se concede un plazo que finalizará el 31 de diciembre de 1968, para que los actuales accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas. Las acciones que no sean suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, para que pueda colocarlas en la forma que tenga por conveniente.

El desembolso de los nuevos títulos será por su valor nominal de 500 pesetas por acción, cuyo importe deberá ser satisfecho en el propio momento de la suscripción contra entrega del cupón número 42, que sólo tiene valor para tales efectos, por lo que quedará nulo al expirar el mencionado plazo de suscripción.

Barcelona, 21 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.204-C.

FRIGO, S. A.

BARCELONA

Calle Perú, número 84

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 13 de noviembre de 1968, se acordó, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de 31 de octubre de 1966, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, aumentar el capital social en la cifra de veintisiete millones ochocientos treinta mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 55.660 acciones al portador, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 278.301 al 333.960, ambos inclusive.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos y características que reconocen los Estatutos sociales a los títulos indicados y devengarán interés a partir del día 1 de enero de 1969.

En cumplimiento del citado acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se concede un plazo, que finalizará el 31 de diciembre de 1968, para que los actuales accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas. Las acciones que no sean suscritas quedarán a disposición del Con-

sejo de Administración para que pueda colocarlas en la forma que tenga por conveniente.

El desembolso de los nuevos títulos será por su valor nominal de 500 pesetas por acción, cuyo importe deberá ser satisfecho en el propio momento de la suscripción contra entrega del cupón número 47, que sólo tiene valor para tales efectos, por lo que quedará nulo al expirar el mencionado plazo de suscripción.

Barcelona, 21 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.203-C.

CATALUÑA

MUTUA DE PREVISION SOCIAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general de Mutualistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos de la Mutua, con objeto de elegir a los miembros de la Asamblea.

La reunión se celebrará en el local social, el día 16 del próximo mes de diciembre, a las dieciséis horas.

De no asistir en primera convocatoria el veinticinco por ciento de los asociados; se convoca la Junta en segunda convocatoria para el mismo día, a las diecisiete horas, siendo en este caso válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Barcelona, 23 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bruna Danglad.—10.200-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Incorporación parcial al capital del Fondo de Regularización del Balance

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general del día 18 de abril de 1968, la incorporación al capital social, con carácter de operación independiente o separada de la cantidad de 143.625.500 pesetas procedentes del Fondo de Regularización del Balance.

Para llevar a cabo esta incorporación se emitirán y pondrán en circulación 287.051 acciones ordinarias de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas, con números 4.305.756 al 4.592.806, ambos inclusive, a distribuir entre los señores accionistas en la proporción de una acción liberada por cada quince antiguas.

Los señores accionistas deberán ejercer su derecho durante todo el mes de diciembre del año actual, contra entrega del cupón número 109, en las oficinas del Banco de Vizcaya y Banco Español de Crédito, sin desembolso alguno por el accionista por satisfacerse todos los impuestos con cargo al Fondo de Regularización.

Las acciones que restaren por no ejercer su derecho los señores accionistas durante el plazo indicado, quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Las nuevas acciones participarán en los resultados sociales a partir de 1 de enero de 1969.

Santander, 23 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.220-C.

RESINAS ESPAÑOLAS DEL NOROESTE, S. A.

(RENOSA)

MADRID (4)

Santa Teresa, número 6, segundo

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de sus señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle

de Santa Teresa, número 6, segundo, el día 17 de diciembre de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día 18, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Dimisión de Consejeros.
- 2.º Informe de la marcha de la Sociedad.
- 3.º Informe sobre la ampliación de capital.
- 4.º Regularización de activos sociales pendientes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.217-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

Bonos de Tesorería, 1.ª serie, emisión 1958

De acuerdo con las condiciones de emisión, los señores tenedores de estos títulos podrán optar entre cobrar la prima quinquenal de 50 pesetas líquidas contra entrega del cupón B, vencimiento 15 de diciembre próximo, o canjear dichos bonos por acciones de esta Sociedad en la forma siguiente:

a) El derecho de opción habrá de ejercitarse durante el plazo que comienza el 26 de noviembre y finaliza el 25 de diciembre de 1968.

b) Las acciones que se crean al exclusivo objeto del mencionado canje serán emitidas al cambio de 187,098, resultante de rebajar en 30 enteros la cotización media del trimestre anterior a esta fecha, que fué de 197,098 y serán adjudicadas en la siguiente proporción.

Por cada cinco bonos y pesetas 12,94 en metálico se entregarán tres acciones de la serie D, de mil pesetas nominales cada una, las cuales llevarán unido el cupón número 61 y siguientes y tendrán iguales derechos políticos y económicos que las restantes de la serie en que se integran, a partir del 1 de enero de 1969.

c) Los bonos que se entreguen para ejercitar el derecho de canje deberán traer adherido el cupón B y serán amortizados por la Sociedad, debiendo justificar su propiedad el tenedor de los mismos.

d) La operación de canje se podrá efectuar en la central y sucursales de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Español de Crédito.
Banco Central.

Banco de Santander.
Banco de Aragón.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banca March.
Banco de La Coruña.
Banco de Vizcaya.
Banco de Crédito e Inversiones.

La Coruña, 26 de noviembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.201-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1964

En el sorteo celebrado el día 16 de noviembre de 1968, ante el Notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo, para la amortización ordinaria de 1.600 obligaciones simples de la mencionada Sociedad correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números de obligaciones que amortizan

24.201 a 24.300	155.301 a 155.400
57.101 a 57.200	163.301 a 163.400
57.701 a 57.800	187.601 a 187.700
95.201 a 95.300	196.301 a 196.400
99.601 a 99.700	200.201 a 200.300
110.101 a 110.200	210.601 a 210.700
125.101 a 125.200	233.601 a 233.700
153.501 a 153.600	248.601 a 248.700

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de 999,15 pesetas (novecientas noventa y nueve pesetas con quince céntimos) a partir del próximo día 1 de diciembre de 1968 en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Gijón, 22 de noviembre de 1968.—«Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima».—10.138-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1956

En el sorteo celebrado el día 16 de noviembre de 1968, ante el Notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo para la amortización ordinaria de 1.000 obligaciones simples de la mencionada So-

iedad correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números de obligaciones que amortizan

601 a 700	39.801 a 39.900
3.701 a 3.800	55.201 a 55.300
11.901 a 12.000	73.901 a 74.000
14.801 a 14.900	75.601 a 75.700
23.601 a 23.700	96.001 a 96.100

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de 979,40 pesetas (novecientas setenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos) a partir del próximo día 1 de diciembre de 1968, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Gijón, 22 de noviembre de 1968.—«Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima».—10.139-C

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.

Acordado por el Consejo de Administración el pago a cuenta de beneficios del ejercicio 1968, se hace público a partir del próximo día 30 del mes en curso se procederá a su efectividad de quince pesetas contra el cupón número 30 de las acciones.

El pago se efectuará por mediación de las Entidades bancarias Banca Mas Sardá y Banco de Santander en Barcelona y Banco de Santander en Madrid.

Barcelona, 19 de noviembre de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—3.826-5.

INDUSTRIAL MERCANTIL GUARDIOLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 17, a la misma hora, en los locales de la Sociedad (vía Layetana, número 4, 3.º A, Barcelona), y con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Reestructuración del Consejo.
- 3.º Nombramiento de administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de noviembre de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—10.148-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).